

En Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día 23 de agosto de 2018; con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 41 de su Reglamento; y conforme a lo establecido en el punto 3 de las bases, denominado "Presentación y Apertura de Proposiciones", relativo a las propuestas Técnicas y Económicas; se reúnen en las oficinas de la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado de Durango, en calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, en la Ciudad de Durango, Dgo.; la Convocante por conducto de la **L.A.E. Beatriz Torres Cantú**, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaria de Administración; servidora pública designada para presidir el acto mediante carta delegatoria número de oficio SSA/AGO/302-18 de fecha 23 de agosto de 2018, signada por el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores públicos; **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; **Lic. Adolfo Elías Estrada**, Subdirector de Administración y Finanzas de Sistema Estatal de Telesecundaria; **C.P. Jesús de los Ríos Arreola**, Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema Estatal de Telesecundaria; **Lic. Mirna Paola Dávila Ramírez**, Jefa del Departamento Jurídico de Dirección de Gasto Educativo; **C.P. Silvia Lorena Almodóvar Murga**, Representante del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango; y el licitante: **Silvia Gisela Carrera Castro**; por conducto de su representante legal; cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional **EA-910002998-N34-2018**, relativa a la "ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO PARA EL SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIA PARA EL CICLO ESCOLAR 2018-2019 EN SEGUNDA CONVOCATORIA".

Acto continuo, se pasa lista de asistencia del licitante que adquirió las Bases de licitación; recibe la **L.A.E. Beatriz Torres Cantú**, del licitante presente, el sobre cerrado que contiene sus propuestas técnica y económica, conforme lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, cerciorándose los funcionarios de que dicha entrega se lleva a cabo en sobre cerrado conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

Conforme a lo reglamentado por las Bases de esta Licitación, y habiendo revisado que el sobre presentado por el Licitante debidamente cerrado, no presenta signos de alteración, se procedió a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de la propuesta técnica del licitante en los siguientes términos.

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTACIÓN PROPUESTA TÉCNICA	Silvia Gisela Carrera Castro
1. Documentación que indique las especificaciones y características de los	Presenta

bienes en concurso conforme al ANEXO 1 por partida.	
2. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (curriculum vitae y referencias comerciales: Contratos y/o pedidos y/o facturas relacionados con el objeto relativos a los ejercicios 2016 y 2017, que tengan suscritos con la Administración Pública o empresas particulares, con las que haya tengan relación comercial, o de negocios, indicando nombre y domicilio de la Dependencia, Entidad o empresa contratante teléfono de los mismos y el nombre de la persona responsable. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros, la falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	Presenta
3. Documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los contratos que presente, expedida por la parte contratante a través de su representa legal o quien hubiera sido el responsable del seguimiento del contrato. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta	Presenta
4. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Comprobante de domicilio fiscal.	Presenta
5. Original o copia certificada y copia simple de la cedula ante la S.H.C.P.	Presenta
6. Comprobante de domicilio que acredite que la Empresa está instalada físicamente en un local en la Ciudad de Durango, en caso de no estar a su nombre deberá acompañar el contrato de arrendamiento donde el arrendatario sea el licitante, así mismo la renta deberá estar reflejada en el pago de impuestos tanto anuales como mensuales.	Presenta
7. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple de la declaración fiscal anual de los ejercicios de 2016 y 2017 comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones.	Presenta
8. Original y copia para su cotejo de la constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por la S.H.C.P, con una antigüedad máxima de 15 días previos a la presentación y apertura de las proposiciones.	Presenta
9. Carta a través de la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que es un licitante nacional.	Presenta
10. Original y copia del Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Durango, vigente a la fecha de presentación de las propuestas o solicitud de registro ante la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango.	Presenta
11. Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el Licitante de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	Presenta
12. Escrito a través del cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro representante legal.	Presenta
13. Declaración de integridad conforme al ANEXO 7.	Presenta

14. Declaración de daños y perjuicios conforme al ANEXO 8.	Presenta
15. Formato estratificación de MIPYMES, ANEXO 13.	Presenta
16. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango a la utilización de sus datos personales (ESCRITO LIBRE).	Presenta
17. En caso de ser persona moral. Documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaria, ciudad); así como los del Poder que el Represente Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y también establecer un domicilio para oír y recibir notificaciones (ANEXO 10). Adicionalmente deberá anexar al documento indicado en el párrafo anterior, el original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.	No aplica
18. En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes.	Presenta
19. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, deberá presentarse la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta, así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas, La empresa que represente en forma común, deberá ser empresa nacional instalada en el estado y cubrir los requisitos de los puntos 5, 6 y 7 del presente anexo, además de los otros requisitos señalados en las presentes bases.	No aplica

Una vez concluida la recepción de los documentos de la propuesta técnica, y cumpliéndose de forma cuantitativa, se prosigue con la apertura de la propuesta económica:

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Documento	Silvia Gisela Carrera Castro
1. Documento, propuesta económica, que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los bienes de la licitación señalados en el ANEXO 1 de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra conforme a formato del ANEXO 6.	Presenta
2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes, la vigencia de la propuesta, así como todas aquellas condiciones que benefician al Gobierno del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, señaladas por la convocante.	Presenta
3. Garantía de sostenimiento de la propuesta por el 5% (conforme al formato) ANEXO 3.	Presenta

De dicha revisión cuantitativa se observa que en forma general contiene los documentos que corresponden a los solicitados en el apartado relativo de las Bases, por lo que se procede a registrar su propuesta económica, quedando como a continuación se detalla:

PROPUESTA ECONÓMICA

Licitante	Importe total antes de IVA	Garantía de Sosténimiento
Silvia Gisela Carrera Castro	\$ 3'765,454.00	\$ 188,272.70

Y dado a que el licitante presente en el acto, cumplió de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante; y en cumplimiento a lo establecido en el punto 3 y 7.1 en las bases de Licitación Pública Nacional **EA-910002998-N34-2018**, se reciben la propuesta para su análisis detallado por parte de la Convocante, que es el órgano facultado legalmente para analizar, evaluar cualitativamente las mismas y dictaminar en su etapa correspondiente; por lo que si las mismas no satisfacen la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases a la Licitación Pública Nacional **EA-910002998-N34-2018**, o en su caso, afecte la solvencia de la propuesta, éstas podrán ser desechadas posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo; El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará a los participantes el día **24 de agosto de 2018** a las **14:00 horas**, de manera presencial o mediante escrito con acuse vía correo electrónico.

En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por el licitante, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa, para la verificación posterior.

Concluida la apertura de cada una de las propuestas, la servidora pública facultada para presidir el presente acto, en compañía de los funcionarios anteriormente citados, se designa por parte de la convocante a **L.A.E. Beatriz Torres Cantú**, para la rúbrica de las propuestas, y por el licitante a **Jorge Humberto Ochoa Arámbula** (Representante de la Licitante), en los términos del artículo 34, inciso a), párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos del Estado de Durango.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las 10:16 horas del día 23 de agosto de 2018.

Por la Convocante

L.A.E. Beatriz Torres Cantú

Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración

Servidores Públicos presentes en el acto:

Ing. Rodrigo Flores Ochoa
 Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial
 Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y
 Servicios del Estado de Durango

Lic. Vicente Manuel Medrano Romero
 Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración

Lic. Adolfo Elías Estrada
 Subdirector de Administración y Finanzas de Sistema
 Estatal de Telesecundaria

Lic. Mirna Paola Dávila Ramírez
 Jefa del Departamento Jurídico de Dirección de
 Gasto Educativo

C.P. Jesús de los Ríos Arreola
 Titular del Órgano Interno de Control en el
 Sistema Estatal de Telesecundaria

Contraloría.

C.P. Silvia Lorena Almodóvar Murga
 Representante del Órgano de Control Interno de la Secretaría de
 Finanzas y de Administración del Estado de Durango

Por el Licitante:

Licitante:	Representante	Firma:
Silvia Gisela Carrera Castro	Jorge Humberto Ochoa Arámbula	

La presente hoja forma parte integral del acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N34-2018, de fecha 23 de agosto de 2018. -----